

MEMORIA DEL GERENTE GENERAL

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELEMENTAIRE S.A.

Conforme como lo establece el Art. 263 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, procedo a emitir el presente informe sobre la Administración del Ejercicio Económico del 2014.

La compañía cumple con su objeto social, los libros sociales, las actas de Junta General, Libro Talonario y el de Acciones y Accionistas son manejados y custodiados adecuadamente. La Contabilidad de la compañía se ajusta a las normas legales y su funcionamiento se ajusta a lo previsto en las leyes y análisis respectivos.

Durante el presente ejercicio 2014, la compañía no ha realizado actividad alguna, motivo por el cual no se registran ingresos en los registros contables.

Tal como lo establece el Art. 291 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, adjunto al presente entrego informe del Balance General y Estado de Resultados y sus respectivos anexos y una copia de este informe al Comisario, para que proceda a emitir su informe respectivo, y se proceda a Aprobar los Estados Financieros y sus Anexos al 31 de Diciembre del año 2014.

Es todo lo que puedo informar sobre mi gestión realizada en el ejercicio 2014.



BLGO. SAMUEL VINCES ZAMORA
GERENTE GENERAL CIA ELEMENTAIRE S.A.